

MECANICAS BOLEA, S.A.

Pol. Ind. Cabezo Beaza
Avda. Bruselas, s/n
30353 Cartagena (Murcia)

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

Directiva 2014/68/UE Equipos a Presión Módulo H1

Para las siguientes actividades

- ✓ Depósitos de doble fondo (depósito mezclador de doble fondo, depósito calentador de doble fondo y depósito a vacío de doble fondo) MB-DD-01, según CE diseño nº 17 ed. 1
- ✓ Autoclaves de vapor (autoclave horizontal de vapor, autoclave horizontal estático, autoclave rotativo) MB-AU-01, según CE diseño nº 18 ed. 1
 - ✓ Depósito simple a presión, MB-DS-01, según CE diseño nº 19 ed. 1.
- ✓ Intercambiadores de calor DN-600, MB-I-01, según UE de tipo de diseño 30/20/0046/18



En/ desde los siguientes emplazamientos
Pol. Ind. Cabezo Beaza, Avda. Bruselas, s/n 30353 Cartagena (Murcia)

Este certificado es válido desde
21 de septiembre de 2021 hasta 21 de septiembre de 2024
Edición 2. Certificado con SGS desde septiembre de 2018

Autorizado por

Miguel Ángel Fernández Casado
Director Técnico

SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A. (Unipersonal)
(Organismo Notificado 1767)
C/Trespaderne, 29. 28042 Madrid. España.
t 34 91 313 80 00 www.sgs.com

Página 1 de 1

El presente documento no podrá ser alterado ni modificado, ni en su contenido ni en su apariencia. En caso de modificación del mismo, SGS se reserva las acciones legales que estime oportunas para la defensa de sus legítimos intereses.

Cualquier modificación a introducir a los equipos aquí certificados, deberá ser previamente comunicada al Organismo Notificado SGS Inspecciones Reglamentarias, S.A. para su aprobación. Así como de cualquier cambio previsto en el sistema de calidad aprobado.

El alcance de este certificado está restringido al cumplimiento con la Directiva 2014/68/UE, y no implica la certificación de la conformidad con ninguna otra directiva que pudiera ser de aplicación al equipo.